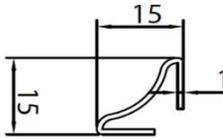


PERFIL RINCONERA 15x15 PVC LAMINADO VINÍLICO DÉCOR BLANCO Y UNICOLORES



Resistente al agua
y humedad



Resistente al fuego
Autoextinguible



Libre de Ftalatos
Phthalate free



No contiene plomo
Lead free
Libre de plomo

Medidas: 15x15 mm, +/- 0,1%
Largo: 2600 mm +/- 0,1%

CALIDAD DEL SOPORTE BASE

PVC Rígido de alta calidad, compuesto de resina de PVC de primera calidad.
Elaborado por extrusión directa.
Respetuoso con el medio ambiente, no contiene benceno, ni formaldehído. No es tóxico.
No contiene plomo
Libre de ftalatos
Durante su elaboración sólo emite a la atmósfera vapor de agua, por lo que no genera emisiones contaminantes.
Es anti bacteriano, anti hongos, no puede albergar virus, ni termitas (UNE-ENV 12038, UNE-EN117)
Absorción de agua 0% (UNE-EN 62)
Hinchamiento por agua 0% (UNE-EN 317)
Se puede cortar con sierras, discos, mecanizar, taladrar y atornillar.
Resistencia al impacto (UNE EN 179)
Resistencia a la tracción (UNE EN 527)
Tolerancia al ancho (UNE EN 324-1) +/- 1 mm
Tolerancia al grueso (UNE EN 324-1) +/- 0,2 mm
Resistencia al fuego DIN 4102, con clasificación B1, y es autoextinguible.
Resistencia al fuego (UNE EN 13501-1) E-EFL no hay producción de humo, ni caída de partículas.
Resistencia al fuego UL94, con clasificación V0 (Se extingue en 0 segundos, con 0 goteo)
Comportamiento al calor (UNE EN 478 2018)
Densidad ISO 1183A 1,6 g/cm³ +/- 0,03
Dureza ISO 868 Tipo D Shore 80

CALIDAD DEL PEGADO

Fundido de la lámina en el mismo proceso de extrusión, aprovechando el propio calor del perfil en el proceso.
Sin consumo energético añadido en el fundido de la lámina con el perfil, y con 0 huella de carbono en el mismo.
No le afecta humedad, temperatura, ni productos químicos.

CALIDAD DEL RECUBRIMIENTO

Lámina de pvc rígido con aditivo antiamarilleante a los rayos UVA
Espesor 150 micras +/- 5% EN 1849-2
Resistente a la abrasión (Taber 650 ciclos) (ISO 9352:1995) (DIN 68861-2:2022)
Resistencia a la rotura EN ISO 527-3 70 mm/min, longitudinal >45 Mpa, transversal >41 Mpa
Alargamiento a la rotura En ISO 527-3 70 mm/min, longitudinal >150%, transversal >100%
Alargamiento dimensional Max. 2,5% contracción (10 min 60°C)
Max. 4% contracción (10 min 100°C)
Birillo 60º, entre 7-12 gloss

Contracción DIN 53377 10 min. ;+80°C <-5%

Resistencia química, clase 1C DIN 68861/1, resistencia normal a los productos de limpieza doméstica.

Absorción de agua 0 % (UNE-EN 62)

Hinchamiento por agua 0% (UNE-EN 317)

Resistencia al impacto (UNE EN 179)

Resistencia al fuego UL94, con clasificación VO (Se extingue en 0 segundos, con 0 goteo)

Mantenimiento, limpieza adecuado con productos de limpieza estándar. No es necesario otro tipo de mantenimiento.

En nuestro rodapie WPC laminado vinílico Decor, nunca utilizamos lámina de de polipropileno, por su alta inflamabilidad.

DISEÑOS

Amplia gama de tonalidades blancos y unicoles.

Blanco Luna, Blanco Cuarzo, Blanco Perla, Blanco Coral, Blanco Jade, Negro, Aluminio

PRESENTACIÓN

Embalaje en tubo de cartón reciclado.

Envío paletizado con palet de madera, y cartón reciclados.



Codificado automático pieza a pieza bajo el sistema de codificación EAN13, siendo asociados de AECOC.

INSTALACIÓN

Recomendamos adhesivos no inflamables, para no alterar las características ignífugas de nuestros perfiles

A criterio del instalador, se puede utilizar cualquier tipo de adhesivo.

COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y CERTIFICACIONES

La energía empleada para todos nuestros fabricados, procede en un 70% del sol, energía renovable.

Disponemos de la gestión mediambiental conforme a:

- Norma UNE-EN ISO 14001:2015
- Huella de carbono conforme a GHG Protocol
- Residuo cero conforme al reglamento RP-CSG-057 Rev.4

La empresa RUFETE S.A. esta certificada con la norma UNE EN ISO 9001:2015 y además dispone de certificaciones de productos respetuosos con el medio ambiente como lo son FSC y PEFC.

Estas certificaciones consideran el cumplimiento pleno de los requisitos legales de la actividad y productos de la empresa y no han considerado como tal el marcado **CE**

Considerando el reglamento REGLAMENTO (UE) No 305/2011 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 9 de marzo de 2011 por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo.

El marcado CE aplica a productos de la construcción, aquellos que se incorporan de manera permanente, no decorativos.